

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO**-----

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 veinticinco numeral 1 una fracción II segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 9 nueve del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y a efecto de celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD JALISCO**, se reúnen a las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el quinto piso del edificio ubicado en Av. Chapultepec 113 ciento trece, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, en su calidad de Presidente del Comité, el Licenciado Carlos Elias Rivera, en su calidad de Secretario del Comité, la Licenciada Verónica Álvarez Guerrero, en su carácter de Integrante del comité, todos del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.-

En virtud de lo anterior, se propone el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum Legal-----
2. Autorización para la Identificación de las Medidas de Seguridad de Datos Personales del Sujeto Obligado -----
3. Asuntos Generales-----
4. Clausura de la sesión-----

Una vez establecido lo anterior se procede al:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Desahogo del punto número 1 uno del orden del día: Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum Legal, del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco:-----

En desahogo del punto número 1 uno, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Jalisco, instruye al Secretario, Licenciado Carlos Elias Rivera a que proceda el desahogo de la sesión nombrando lista de asistencia, **declarándose Quorum Legal** para el desarrollo de esta sesión, así mismo le instruye someta a consideración de los asistentes el **Orden del Día** señalado con antelación, preguntando si alguien tiene propuesta de modificación.-----

Al no expresarse propuesta alguna en los terminos antes planteados, el Secretario señala, "... pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano,...", una vez manifestando los votos al levantar la mano, queda **aprobado y autorizado el orden de día por unanimidad de votos.**-

Desahogo del punto número 2 dos del orden del día: 2. Autorización para la Identificación de las Medidas de Seguridad de Datos Personales del Sujeto Obligado;-----

En desahogo del punto número 2 dos del orden del día, se confiere el uso de la voz al Lic Carlos Elias Rivera, quien en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del mismo, señala: -----

"Con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco el día 26 de Julio del 2017, la Unidad de Transparencia solicita la autorización de éste Comité para efectuar una identificación de las medidas de seguridad adoptadas por las áreas del Sujeto Obligado, entendiéndose por éstas al conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan garantizar la protección, confiabilidad, disponibilidad e integridad de los datos personales en posesión del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.-----



Lo anterior con el objeto de orientar a las áreas del sujeto obligado en la creación, o actualización de los Documentos de Seguridad respectivos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados."-----

Bajo este contexto, "pregunto a Ustedes si están de acuerdo y aprueban el Punto 2 del orden del día, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano,(...)", una vez manifestados los votos al levantar la mano, queda **Aprobado y Autorizado el punto 2 del orden de día por unanimidad de votos.**-----

Desahogo del punto número 3 tres y 4 cuatro del orden del día: Asuntos Generales y Clausura de la sesión.-----

En desahogo del punto número 3 cuatro de asuntos generales, no se dispuso información alguna, motivo por el cual se procede al punto 4 habiéndose desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada ésta sesión siendo las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta por duplicado para constancia y efectos legales que haya lugar y firmándose al margen y al calce por cada uno de sus actuantes.-----

DR. HÉCTOR RAUL MALDONADO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

LICENCIABO CARLOS ELÍAS RIVERA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

LICENCIADA VERÓNICA ÁLVAREZ GUERRERO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO